



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: MAEA Tribunal Especial de Tesis // EX-2022-00171255- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por la Dra. María Laura NORES, Directora de la carrera de posgrado Maestría en Estadística Aplicada (carrera cogestionada por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (FAMAF), de Ciencias Agropecuarias (FCA) y de Ciencias Económicas (FCE) de la UNC) solicitando la designación del Tribunal Examinador de Tesis de la Lic. María Cecilia MARCHETTI; y

CONSIDERANDO

Que la admisión de la Lic. María Cecilia MARCHETTI se realizó bajo el Reglamento y Plan de Estudios aprobados en la Res. HCS 408/2010;

Que el Artículo 5º del Reglamento de la carrera establece que la facultad de pertenencia del Director/a de la carrera deberá encargarse de las resoluciones necesarias para el funcionamiento de la misma;

Que la propuesta de Tribunal Examinador de Tesis cuenta con el aval de las autoridades de la carrera, habiéndose provisto los CV de dichos integrantes;

Que, si bien el Artículo 33º del Reglamento de la carrera explicita que el Consejo Directivo de la facultad donde pertenece el Director/a designa los Tribunales Examinadores de Tesis, la Res. HCS 585/2010 y 860/2011 establece que, cuando tres o más unidades académicas cogestionen una carrera de posgrado, delegarán en el Decano de la sede administrativa designada a tal efecto la potestad de refrendar las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la carrera referidas a nombramiento de tribunales de tesis, entre otros asuntos de similar índole.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar para la Lic. María Cecilia MARCHETTI (D.N.I. 35.934.667), estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada, el siguiente Tribunal Examinador de Tesis:

Titulares:	D.N.I. N°
Dra. Aldana GONZALEZ MONTORO (FAMAF, UNC)	28.774.670
Dra. Lila RICCI (FCEyN, UNMdP)	11.133.085
Dra. María Inés STIMOLO (FCE, UNC)	17.383.355
Suplentes:	
Dra. María Magdalena LUCINI (FaCENA, UNNE)	23.198.970
Dra. Valería Soledad RULLONI (FCEfyN, UNC)	27.795.279

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y a la Facultad de Ciencias Económicas, publíquese y archívese.